ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA :08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	851-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el Periodo que comprende el presente informe se ingresó a al CPAMS la Paz el dia 4 de marzo, en el cual se desarrollaron actividades indivicuales con 4 postulados que se encuentran en patio 7. Asi mismo se realizó ingreso el dia 22 de marzo en el cual se desarrolló actividades de transición con 3 postulados. se realizó a consolidación de las ABT realizadas en el mes de marzo, de igual manera se consolido la base de actividades de transición en la cual se consignan todas las actividades realizadas en el mes. Estas actividades se evidencian con el soporte Obligación 1 Diario de Campo 4 de marzo, Obligación 1 Diario de Campo 22 de marzo. Obligación 1, 17 Base ABT 2019, Obligación 1,17 Base actividades transición 2019. Se realiza reunión con el DGTE Wilmar zapata torres en la cual se le informa que se realizó la articulación con la secretaria de deportes de Itagüi a fin de programar las actividades deportivas y recreativas con los postulados de la CPAMS la Paz. De igual manera el DGTE Zapata manifiesta unas inquietudes frente a dos postulados que están presentando problemas de consumo de sustancias psicoactivas. Obligación 1 Acta de reunión Transición.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el desarrollo de la presente obligación se tienen asignados 18 PPRE, de los cuales 3 se encuentran en etapa de estabilización 2 con PDT en ejecución con acuerdos para el mes de marzo, 1 PDT que se encuentra en elaboración se está realizando la caracterización de las dimensiones para proceder con la concertación de acuercos y poner el PDT en ejecución. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR, dispositivo ARPA ID MATCH 010713537.

Coda/Camet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos	Estado del PDT
11-00810	JONY ALBEIRO ARIAS	5 MESES	2	0	Ejecucion
07-00001	RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	4 MESES	2	0	Ejecucion
0185-09	DANIS DANIEL SIERRA MARTINEZ	2 MES	3	0	Elaboracion

3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	En el Periodo del presente informe se tienen 16 PPRE asignadas de las cuales todos se encuentra afiliados al SGSSS de los cuales 10 se encuentran en el régimen contributivo y los 6 restantes en régimen subsidiado, en la actualidad ninguno ha manifestado problemas de salud que obedezcan a enfermedades terminales o de alto costo, ni afectaciones de salud mental. Esto se evidencia con el soporte Obligación 3 afiliaciones en ADRES marzo. Obligación 3 Certificación Afiliación Salud Rodolfo Gomez.

No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS
18	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA :08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	851-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el accesc a los beneficios sociales y económicos definidos en la normat:vidad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.

En el Periodo que comprende el presente informe se tienen asignados 18 PPRE de los cuales 15 están en etapa de ruta, 4 tienen PDT en Elaboración y 11 en ejecución, las PPRE que tienen PDT en ejecución asistieron a las actividades correspondientes para dar cumplimiento de los acuerdos pactados, para esto se desarrollaron un total de 47 actividades de las cuales en la dimensión personal se realizaron 5 actividades, productiva 7 actividades, familiar 3 actividades, Hábitat 8 actividades, salud 2 actividades, educación 2 actividades, ciudadanía 3 actividades, seguridad 5 actividades, en el proceso de caracterización de los PDT se realizaron 11 actividades con el código JPDC-PDT. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR, dispositivo ARPA ID MATCH 010713537.

PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
			11	5	
3	15	18	En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	0
			0	2	

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.

En el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a la presente obligación se desarrollaron 3 actividades en pro del cumplimiento de los acuerdos estas actividades se realizaron con las PPRE 22-02802, 29-00326, A5-00012, 01-00224, de igual manera en los planes de trabajo que están en etapa de caracterización se realizó la exploración con relación a las relaciones y núcleos familiares de las PPRE. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR, dispositivo ARPA ID MATCH 010713537.

6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.

En el periodo que comprende el presente informe de la población asignada 4 PPRE se encuentran matriculados, 2 el colegio nuevo cervantes, 1 en el CEPAR. 1 PPRE se encuentra en el colegio latino. A todos se les recogió las planillas de asistencia a formación académica para su respectivo cargue al SIR Estas actividades se evidencian mediante el soporte Obligación 6, 8 Planillas de FA febrero. Se realizó el cierre de la matrícula de Ciclo III de la PPRE 26-00722, Obligación 6, 8 Certificado Aprobó ciclo III Klein Yair Mazo. De igual manera se realizó la matrícula de Ciclo IV. Obligación 6, 8 CONSTANCIA DE MATRÍCULA CICLO IV Klein Yair Mazo. De igual manera se realizó la corrección de las planillas de FA del mes de enero de las PPRE 35-00415, 2072-06. Esto se evidencia con el soporte Obligación 6, 8 Planillas de FA Corregidas de enero Luis Muentes, Edison Rua. A si mismo se realizó el envío de la información solicitada por la Asesora de ruta especial Sobre los intereses de FPT de las PPRE que se tienen asignadas. Obligación 6 RE Solicitud de intereses de FPT.

PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
18	4	4
PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2019 - SIR**
18	0	0

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanenc a de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.

Se realizó la revisión de la convocatoria realizada para postular PPRE a la Mesa Técnica de Alianza Soluciones, para dicha convocatoria no se postuló ninguna PPRE ya que no cumplían con los requisitos establecidos. Se realizó la actualización de 10 IMTD. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR con el dispositivo ARPA ID MATCH 010713537.
Se recibió correo por parte de la Profesional Alejandra Marín con la devolución de la participación de la PPRE 20-00138. La PPRE se presenta en el lugar y horario indicado, tiene adecuada presentación personal, fluidez en su expresión verbal, durante la capacitación mostró interés frente a las actividades desarrolladas y participación activa. Se le realizó prueba por competencias (PDA) con Comfama. Registro de hoja de vida en el servicio público del SENA y Comfama. Se perfila para el sector agropecuario, dada su experiencia en fincas, piscicultura, criadero de pollos, entre otros. Por todas estas razones es postulado a la empresa AVINAL y se está a la espera de que sea llamado a entrevistas. Obligación 7 DEVOLUCIÓN ASISTENCIA PPRE CICLO CAMINO A LA EMPLEABILIDAD MARZO.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA :08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308 — CONTRATO No. 851-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	A fin de dar cumplimiento a la Presente obligación se tiene vinculados 4 PPRE en Formación Académica, 2 se encuentran matriculados en el colegio nuevo cervantes en CLEI IV, 1 en el co egio latino en CLEI IV y 1 en el CEPAR en Séptimo Grado. Las evidencias a estas actividades se encuentran en Obligación 6, 8 Planillas de FA febrero. Se realizó el cierre de la matrícula de Ciclo III de la PPRE 26-00722, Obligación 6, 8 Certificado Aprobó ciclo III Klein Yair Mazo. De igual manera se realizó la matrícula de Ciclo IV. Obligación 6, 8 CONSTANCIA DE MATRÍCULA CICLO IV Klein Yair Mazo. Así mismo se realizó la corrección de las planillas de FA del mes de enero de las PPRE 35-00415, 2072-06. Esto se evidencia con el soporte Obligación 6, 8 Planillas de FA Corregidas de enero Luis Muentes, Edison Rua. Se revisó la oferta virtual del SENA con la PPRE A5-00012, pero ninguno de los cursos es de interés de la PPRE, además se revisaron los cursos presenciales que se encuentran abiertos pero los horarios son diurnos y no le sirven a la PPRE. Se realiza una reunión con el director departamental de victimas de Antioquia, donde se le dio a conocer la ruta de reintegración especial y la ley justicia paz 975, las etapas que tiene establecidas el proceso desde su prisionización (Transición), Caracterización y Estabilización y Ruta de Reintegración con eje Reconciliador, a su vez conocimos la ruta de atención a victimas. El objetivo de la reunión es articular con las dos instituciones (ARN – UARIV) aspectos que ayuden, fortalecer la atención a las dos poblaciones y en especial coordinar el cumplimiento de los exhortos que se han emitidos en las sentencias de Justicia y Paz. Obligación 8 Acta de reunión UARIV. De igual manera se tuvo una reunión con la funcionaria de deportes Itagüi, en aras de fortalecer la atención de los postulados de JYP, recluidos en el CPAMS LA PAZ ITAGUI. Obligación 8 Acta de reunión INDER Itagüi.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el periodo que comprende el presente informe, este año se está en proceso de planeación de la estrategia que promueva la estrategia comunitaria, de familia, prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación para desarrollar en el año 2019.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó la atención y acompañamiento de 18 PPRE que responden a la resolución 1724 de 2014 y 1962 de 2018, Los soportes de las actividades están en el sistema SIR, dispositivo ARPA ID MATCH 010713537.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Para el periodo que comprende el presente informe no se tienen PPRE que Cumplan los requisitos establecidos en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 para culminar o terminar beneficios.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó la actualización de 5 IMTD, se realizó un total de 47 actividades que son remitidas al SIR mediante el aplicativo ARPA y el dispositivo biométrico ID MATCH 010713537, Se realizó el seguimiento de los acuerdos pactados para el mes de marzo. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR con el dispositivo ARPA ID MATCH 010713537. Se dio respuesta a la PQRSD_ACR-580130-D3K7 instaurada por la PPRE Wilson Cardona Restrepo CODA: 01-00224.Obligación 12 Acta reunión respuesta PQRS WILSON CARDONA RESTREPO. Se realizó la aplicación de la EMP de la PPRE 11-00810, Obligación 12 EMP JONY ARIAS. Se realizó el proceso de Bancarización de la PPRE 0185-09CP el cual no había podido realizar la apertura de cuenta en el banco caja social debido a que aparecia con pérdida de los beneficios políticos. Obligación 12 Cuenta de Ahorros Danis Daniel Sierra Martinez.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA :08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308 — CONTRATO No. 851-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente Informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente Informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente Informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	5	5	5	0	0
Familiar	3	3	3	0	0
Productividad	8	8	8	0	0
Hábitat	8	8	8	0	0
Salud	2	2	2	0	0
Educación	2	2	2	0	0
Ciudadanía	4	4	4	0	0
Seguridad	5	5	5	0	0
Total	37	37	37	0	0

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	En el desarrollo de las actividades contractuales correspondientes a la presente obligación se logró el 100% de la atención de la población asignada, se realizó a actualización de 10 de IMTD. se realizó el seguimiento de los acuerdos pactados para el mes de marzo. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR con el dispositivo ARPA ID MATCH 010713537. se recepcionó el oficio de Reprogramación de desembolsos pendientes de la PPRE Fredy Rendon Herrera. Obligación 13 Reprogramación de desembolsos pendientes Fredy Rendon Herrera. Se registró el caso de gestión interna de la PPRE 26-00722 para poder registrar las asistencias del mes de enero las cuales no se pudieron validar, ya que la PPRE no contaba con el Aprobó de Ciclo III. Obligación 13 caso gestión interna Klein Yair Mazo Isaza.

Cifras de atención durante el periodo del informe					
Activos	18	Atendidos	18	No Atendidos	0
Inactivos	0	Atendidos	0	No Atendidos	0
Total	18		18		0

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En desarrollo al cumplimiento de la Presente obligación se realizó la solicitud de las expensas correspondientes a la primera y segunda quincena de abril, Obligación 14 TH-F-01 solicitud de autorización de comisión y desplazamientos PEDRO VILLA 1a quincena de abril. de igual manera se realizó la legalización de expensas del 13 y 21 de marzo. Obligación 14 Legalización de Expensas de marzo se realizó la entrega del informe de actividades del mes de marzo. Obligación 14 BS-F-26 Informe Activ V4 si PEDRO VILLA MARZO.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se asistió a la reunión programada por la asesora de ruta de reintegración especial el dia 4 de marzo, en el cual se abordaron temas: 1 - Familia. 2 - PDT. 3 - EMP. 4 - Transición. 5 - Camino a la empleabilidad, Se asistió a la reunión Programada por el Coordinador del GT Juan Carlos Zuleta.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega a gestión documental el 28 de marzo, de planes de trabajo, actas de reunión con las PPRE, certificados de FA.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El periodo que comprende el presente informe se realizó la Consolidación de la base de actividades de transición, la consolidación de la base de ABT. Obligación 1, 17 Base ABT 2019, Obligación 1,17 Base actividades transición 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenicas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES.

Fecha VoBo: 31/03/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"